

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOLARITZA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE MARZO  
DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Cdla. Kennedy Norte Mz 802 Solar 2 , se reúnen los accionistas de la compañía denominada **INMOLARITZA CIA. LTDA.** Contándose entre ellos a la Dra. Pacheco Sarmiento Gardenia Elizabeth, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y la Lcda. Pacheco Sarmiento Jenny Cecilia propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a US \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos.

- 1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
- 2. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al período 2018 siendo estos:**
  - **Estados de Situación Financiera**
  - **Estado de Resultado Integral**
  - **Estado de Flujo de Efectivo**
  - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
  - **Notas a los Estados Financieros**

Preside la Junta General la Dra. Pacheco Sarmiento Gardenia Elizabeth, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. Pacheco Sarmiento Pablo Aníbal Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es US \$ 800 Dólares, representados por 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley, La presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos constantes en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el **4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del período terminado 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, con lo que declara concluída la sesión a las once horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en una unidad de acto con la Presidente y Secretario que certifica.

Dra. Pacheco Sarmiento Gardenia Elizabeth  
f) Accionista

Lcda. Pacheco Sarmiento Jenny Cecilia  
f) Accionista

Ing. Pacheco Sarmiento Pablo Anibal  
Secretario

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 20 del 2019.